



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 1380-2012

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, 31.2 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, 41, 112 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Considerando las resoluciones de alcaldía nº 834 y 891 de 2011, a través de las cuales se me confiere delegación genérica en la materia, incluida la facultad de resolver mediante actos que afecten a terceros.

D. Miguel Angel Valdepeñas Rodríguez, Alcalde en Funciones del Ayuntamiento de Ciempozuelos.

Considerando que en la Junta de Gobierno Local celebrada el 01 de Agosto de 2012, se aprobó una mesa de contratación para los contratos "**Gestión de servicios públicos, mediante concesión administrativa de la Escuela Municipal de Música y Danza Raimundo Truchado y de las actividades culturales del Ayuntamiento de Ciempozuelos.**"

Habiéndose observado posteriormente un error en la designación de los puestos de la Mesa de Contratación:

HE RESUELTO

Primero: Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local en materia de contratación, en relación con la adjudicación de la presente licitación, por razones de urgencia, a D. Miguel Angel Valdepeñas Rodríguez, Alcalde en Funciones.

Segundo: Rectificar.

Donde dice:

SECRETARIA: D^a Verónica Domínguez Gutiérrez, Funcionaria
Suplente: D. Francisco Félix Roldán, Secretario Accidental

INTERVENTOR: D. Francisco Javier Muñoz Blazquez, Interventor.
Suplente: D^a Pilar Crespo Díaz, Funcionaria.

VOCALES: 1. D^a Amaya Sanz González, Arquitecto Superior.
Suplente: D. José Martínez Nieto, Arquitecto Técnico.

Debe decir:

SECRETARIA: 1. D^a Amaya Sanz González, Arquitecto Superior.
Suplente: D. José Martínez Nieto, Arquitecto Técnico.



AYUNTAMIENTO
DE
CIEMPOZUELOS
(Madrid)

VOCALES:

D^a Pilar Crespo Díaz, Interventora en Funciones.

Suplente: D. Francisco Javier Muñoz Blazquez, Interventor Titular.

D^a Verónica Domínguez Gutiérrez, Secretaria Accidental en Funciones.

Suplente: D. Francisco Félix Roldán, Secretario Accidental Titular.

Tercero: Se convoca ésta Mesa de Contratación el día 08 de Agosto de 2012 a las 9:00 h. en el salón de Plenos de éste Ayuntamiento.

Cuarto: Notifíquese a los designados.

En Ciempozuelos, a 7 de agosto de 2012.

Ante mí,
LA SECRETARIA ACCIDENTAL



Fdo. Dña. Verónica Domínguez Gutiérrez

EL ALCALDE EN FUNCIONES



Fdo.D. Miguel Ángel de Peñas Rodríguez